

ASETRA INFORMA (202-2026; 09-10-2026)

- Webinar DeCA – RUTAPORTE (15-10-2026).
- CONETRANS critica que se sancione desde el primer día por la aplicación del DeCA.
- Carmelo González, presidente de la CETM: 'El transporte de mercancías debe tener el lugar que merece en la agenda política'.
- Jornada de FES 14-10-2026: utilización de la IA en las empresas.
- Jornada online lunes 19 de octubre: La decisión estratégica más importante de la empresa familiar ¿continuar o vender?
- Cierre al tráfico de la calzada sentido Villalba (Túnel 3).
- Precio de CEPSA, 10 de octubre de 2026.
- SOLRED precio profesional, 10 de octubre de 2026.

WEBINAR DeCA – RUTAPORTE (15-10-2026)



The poster features the Asetra logo at the top left and the PROCONN logo at the top right. The main title is 'TERCER WEBINAR' in large blue letters. Below it, the 'RutaPorte' logo is displayed, followed by three bullet points: 'Generación y gestión del DeCA', 'Plataforma digital fácil y práctica', and 'Solución eficiente para las empresas de transporte'. A central image shows a white truck on a road with a laptop in the foreground displaying the RutaPorte interface. Below this, a section titled 'WEBINAR INFORMATIVO PARA SOCIOS DE ASETRA SEGOVIA' provides details about the webinar. It includes the date 'Jueves 15 de octubre a las 09:00 horas' and a Microsoft Teams link: <https://teams.microsoft.com/join/3801069721504563?p=IDghHKFORuE6EVO33Q>. The meeting ID is 380 106 972 150 456 3 and the access code is 5bE2n4X2. At the bottom, it says 'Juntos por la digitalización del transporte.' with a truck icon.

Como informamos ayer, hemos alcanzado un acuerdo de colaboración con PROCONN con el objetivo de facilitar a las empresas integradas en nuestra organización el acceso a RUTAPORTE, una plataforma para generar y gestionar el Documento

electrónico de Control Administrativo (DeCA) en el transporte de mercancías por carretera.

[Más información en la página web de Asetra \(condiciones económicas, dónde y cómo darse de alta, etc.\).](#)

El JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026 las 09.00 horas, vamos a realizar el segundo de los webinar que organizaremos para informar a los socios.

-  Webinar informativo para socios de Asetra Segovia
-  Jueves 15-10-2026
-  09:00 horas
-  No es necesaria inscripción previa
-  <https://teams.microsoft.com/meet/3801069721504563?p=iDghHKFORuE6EV033Q>
-  ID de reunión: 380 106 972 150 456 3
-  Código de acceso: 5bE2n4X2

CONETRANS CRITICA QUE SE SANCIUONE DESDE EL PRIMER DÍA POR LA APLICACIÓN DEL DeCA



CONETRANS considera prematuro que se haya comenzado a sancionar desde el primer día de aplicación obligatoria del DeCA, teniendo en cuenta el importante cambio que supone para la operativa habitual de las empresas de transporte.

CONETRANS comparte el objetivo de avanzar en la **digitalización del transporte** y reconoce la necesidad de adaptar los procedimientos administrativos a las nuevas tecnologías. Sin embargo, considera que **la entrada en vigor de una nueva obligación que modifica la forma habitual de documentar y gestionar los servicios debería haber venido acompañada de una aplicación progresiva y de un periodo efectivo de adaptación que permitiera a las empresas familiarizarse con el nuevo sistema, corregir errores y resolver las numerosas dudas que todavía existen.**

A día de hoy, continúan planteándose dudas sobre su aplicación práctica y sobre la responsabilidad que corresponde a cada una de las partes que intervienen en el transporte, **tal y como ha denunciado la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM).** Además, la propia plataforma del Ministerio de Transportes para la gestión del DeCA no comenzó a funcionar hasta el 1 de octubre, apenas cuatro días antes de que su uso fuera obligatorio. Hasta entonces, las empresas no dispusieron de la herramienta gratuita que el propio Ministerio había comprometido para poder probar el sistema y adaptarse a la nueva obligación de forma paulatina.

No parece razonable que quien ha necesitado hasta el último momento para poner en marcha la herramienta exija ahora a los transportistas una adaptación inmediata y sin margen para el error, con sanciones incluidas.

Para CONETRANS, una cosa es exigir el cumplimiento de una obligación que ya está en vigor **y otra muy distinta es utilizar desde el primer día el régimen sancionador ante incidencias derivadas de una adaptación tecnológica y operativa de esta magnitud.** Especialmente cuando el objetivo declarado de la digitalización es simplificar y modernizar el transporte, y no añadir incertidumbre o costes a las empresas.

CONETRANS reclama, por tanto, a la Administración que adopte un criterio razonable y proporcionado durante las primeras semanas de aplicación, priorizando la información, la asistencia y la corrección de las incidencias frente a una política sancionadora automática. Las empresas de transporte necesitan seguridad jurídica para adaptar sus sistemas y procedimientos, no encontrarse con una sanción ante el primer error en una obligación que acaba de cambiar de forma sustancial.

LA CETM RECHAZA QUE EL TRANSPORTE ASUMA LAS CONSECUENCIAS DE UNA HUELGA AJENA AL ÁMBITO LABORAL



Carta abierta de Carmelo González, presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), a los partidos políticos:

Ante la próxima convocatoria electoral, quiero trasladar a todas las formaciones políticas una petición que considero fundamental para el futuro económico de nuestro país: que el transporte de mercancías por carretera **ocupe el lugar que merece en sus programas electorales** y en las prioridades de la próxima legislatura.

El transporte no es solo una actividad económica más. Es el vínculo que conecta la producción con los mercados, abastece a las empresas, garantiza el suministro de bienes esenciales y hace posible que la actividad industrial, comercial y agroalimentaria funcione con normalidad. **Sin camiones, no hay cadenas de suministro que resistan**, ni productos que lleguen a su destino, ni economía que pueda desarrollarse con garantías.

Detrás de cada vehículo hay empresas, autónomos, profesionales, inversión y empleo. Un sector que **contribuye de forma decisiva a la competitividad de nuestra economía y a la cohesión territorial**, especialmente allí donde otros modos de transporte no ofrecen una alternativa viable. Por eso, hablar del futuro del transporte es hablar también del futuro de la cadena logística y, con ella, de la industria, del comercio, del empleo y del bienestar de los ciudadanos.

Sin embargo, pese a su carácter estratégico, el transporte por carretera **no siempre recibe en el debate político la atención que corresponde** a su peso real en la economía. No se trata de señalar responsabilidades, sino de aprovechar la oportunidad que ofrece cada proceso electoral para situar sobre la mesa las necesidades de una actividad imprescindible y anticipar los desafíos que marcarán su evolución.

Desde la CETM queremos contribuir a ese objetivo y, por ello, hemos elaborado un documento con los asuntos que más preocupan a nuestras empresas y autónomos de cara a la próxima legislatura, que trasladaremos directamente a todas las formaciones políticas, a las que invitamos a abrir sus agendas y mantener una reunión en la que podamos explicar con mayor detalle nuestras propuestas, compartir la realidad de nuestro sector y abordar conjuntamente los retos que tenemos por delante.

Las prioridades de la CETM

Entre las prioridades que consideramos necesario abordar destacan diez grandes ámbitos de actuación:

1. **Rentabilidad y sostenibilidad económica de las empresas.** Una cadena logística eficiente necesita un sector de transporte sólido y económicamente viable. Para ello, es imprescindible garantizar precios que permitan cubrir los costes y obtener un margen empresarial suficiente para invertir, crecer y generar empleo.
2. **Competencia leal y lucha contra los abusos.** Combatir la subcontratación abusiva y reforzar el control sobre las fórmulas jurídicas y operativas que generan distorsiones en el mercado, con independencia de la actividad o del tipo de operador, para garantizar unas condiciones de competencia justas.
3. **Cumplimiento de la legislación y lucha contra la morosidad.** Intensificar la inspección de la Ley de la Cadena del Transporte y de los plazos de pago, dotándola de medios suficientes y garantizando mecanismos de control y sanciones eficaces.
4. **Infraestructuras y fiscalidad al servicio de la competitividad.** Mejorar la conservación y modernización de las carreteras y de los principales corredores logísticos, y evitar que nuevos impuestos, peajes o cargas económicas comprometan la competitividad de las empresas de transporte.
5. **Digitalización y simplificación administrativa.** Aprovechar la tecnología para modernizar el sector, eliminar duplicidades documentales y reducir las cargas administrativas, evitando que la digitalización genere nuevos costes, obligaciones desproporcionadas o burocracia innecesaria para los transportistas.
6. **Seguridad de los profesionales y las mercancías.** Hacer del transporte una actividad más segura y atractiva mediante una red nacional de aparcamientos seguros y vigilados, el refuerzo de la vigilancia policial y la prevención y persecución de los robos y otros delitos que afectan a conductores y empresas.
7. **Personas, talento y relevo generacional.** Atraer y retener profesionales en todos los ámbitos del sector, especialmente conductores, facilitando el acceso a la profesión, reforzando la formación y promoviendo condiciones que favorezcan la incorporación de nuevos trabajadores y la continuidad de las empresas.
8. **Transición energética realista y viable.** Impulsar la descarbonización mediante ayudas eficaces para la renovación de flotas, el desarrollo de las infraestructuras energéticas necesarias y un marco que aporte certidumbre, respete la neutralidad

tecnológica y permita avanzar sin comprometer la viabilidad económica de las empresas.

9. **Multimodalidad e intermodalidad eficientes.** Favorecer la complementariedad entre la carretera, el ferrocarril y los puertos mediante el desarrollo de infraestructuras, conexiones y soluciones logísticas que mejoren la eficiencia de la cadena de transporte y permitan la participación efectiva de las empresas de carretera.
10. **Reconocimiento del transporte como asunto de Estado.** Situar el transporte de mercancías por carretera entre las prioridades estratégicas del país, con un marco normativo estable, políticas públicas que tengan en cuenta la realidad empresarial y un diálogo permanente entre el sector y las administraciones para afrontar conjuntamente los retos presentes y futuros.

Estas prioridades responden a una convicción: fortalecer el transporte de mercancías por carretera es fortalecer nuestras empresas, impulsar la competitividad de nuestra economía y **contribuir a que España siga siendo un país capaz de generar riqueza y empleo**. Confiamos en que estas propuestas encuentren el espacio que merecen en los programas electorales y se traduzcan en medidas concretas durante la próxima legislatura.

La CETM es la organización de referencia del transporte de mercancías por carretera en España y en la Unión Europea por número de empresas y vehículos asociados. Esa representatividad lleva aparejada una responsabilidad: defender los intereses del sector, pero también ofrecer soluciones y colaborar activamente con las administraciones.

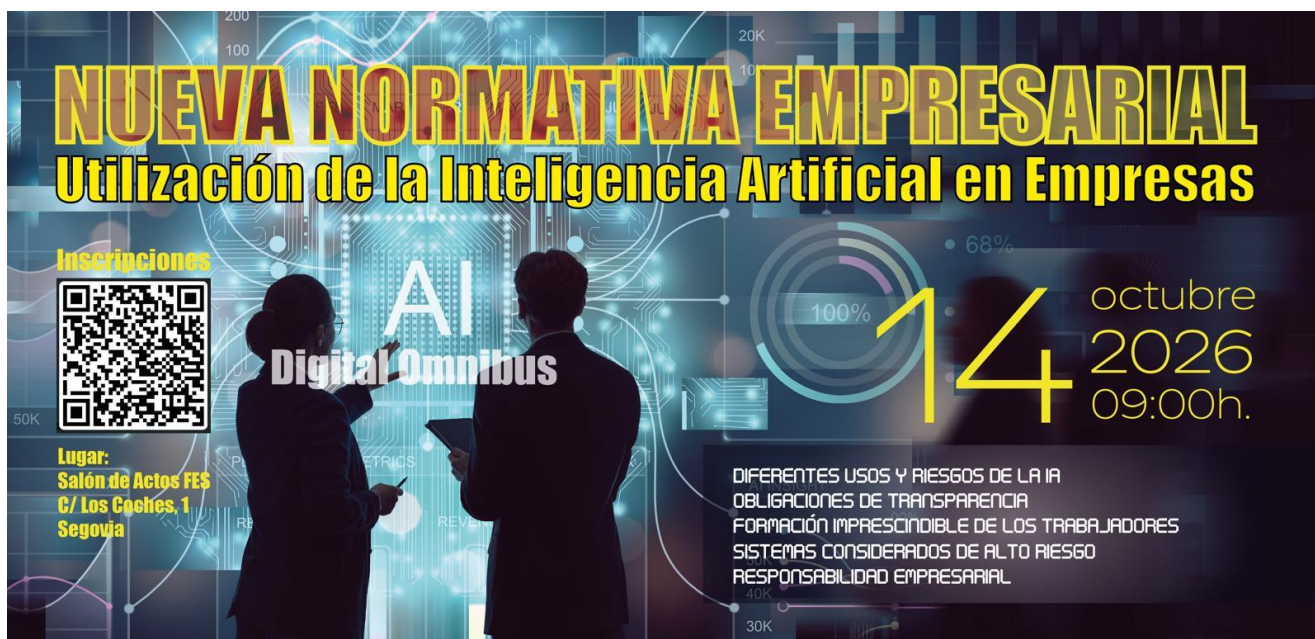
No pedimos privilegios. Pedimos que se reconozca la importancia estratégica del transporte y que las políticas públicas tengan en cuenta la realidad de quienes lo hacen posible cada día.

Estamos dispuestos a trabajar con todas las formaciones políticas, desde la lealtad institucional y el diálogo, para construir las condiciones que permitan al transporte de mercancías afrontar sus retos, ganar competitividad y seguir generando riqueza y empleo.

El transporte por carretera mueve mercancías, pero también mueve la economía. Es hora de que esa realidad tenga el reflejo que merece en los programas electorales y en las decisiones de la próxima legislatura.

Carmelo González, presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM)

JORNADA DE FES 14-10-2026: UTILIZACIÓN DE LA IA EN LAS EMPRESAS




AXERTIA

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL
IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN


Castilla y León


federación empresarial segoviana


Junta de Castilla y León


cajaviva
cajarrural Fundación

¿Utiliza la Inteligencia Artificial en su empresa, o está pensando en incorporarla?

Además de conocer sus posibilidades, es fundamental saber qué responsabilidades implica su uso.

La Federación Empresarial Segoviana ha organizado la jornada informativa “Nueva normativa empresarial: utilización de la IA en empresas”, el próximo miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas, impartida por Axertia dentro del Mes de la Tecnología.

Será una sesión práctica para conocer las obligaciones de transparencia, la formación de los trabajadores, los usos de alto riesgo y la responsabilidad empresarial. Una oportunidad para resolver dudas y tomar decisiones con más confianza.

- Salón de Actos de FES — C/ Los Coches, 1, Segovia.
- Miércoles 14 de octubre de 2026, a las 9 horas.
- Reserva de plaza e inscripción escaneando el QR de la imagen.

JORNADA ONLINE LUNES 19 DE OCTUBRE: LA DECISIÓN ESTRATÉGICA MÁS IMPORTANTE DE LA EMPRESA FAMILIAR ¿CONTINUAR O VENDER?

19 de Octubre de 2026

16:30 horas



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

La inscripción a esta jornada es totalmente gratuita cumplimentando la confirmación de asistencia.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

Tel.:

Mail:

Actividad:

Nombre del asistente:

Cargo en la empresa:

Inscripción gratuita previa confirmación a:

asetrasegovia@asetrasegovia.es

dgarrido@artesolucionescreativas.com



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes



Jornada On Line:

La Decisión Estratégica más Importante de la Empresa Familiar: ¿Continuar o Vender?

El proceso de reflexión estratégica de la empresa familiar ante la incertidumbre del entorno económico

¿Cuánto vale nuestra empresa familiar?

La decisión estratégica más importante de la empresa familiar: ¿Continuar o Vender?

Las empresas familiares, siendo la columna vertebral sobre la que se fundamenta el sistema económico nacional, han sufrido un importante momento de agitación con la diversas crisis que estamos padeciendo. Los principios y valores de compartir el sueño y el orgullo familiar, o defender el legado histórico y el linaje de la familia, han podido verse dañados ante esta nueva tesitura macroeconómica.

En este sentido, también es cierto que el proceso de reflexión estratégica es el talón de Aquiles de la empresa familiar. Se calcula que solo un 15% de ellas han realizado un proceso estructurado y profundo de visión y misión de corto, medio y largo plazo de Propiedad, Familia y Empresa ante la actual situación de incertidumbre económica.

De esta forma, nos encontramos en un momento histórico a nivel empresarial, puesto que una gran parte de familias empresarias están afrontando esta situación como una clara amenaza de continuidad y otra parte como una clara oportunidad de crecimiento y posicionamiento estratégico. Por todo ello, es imprescindible que el empresario conozca las características de estos procesos, así como las herramientas y soluciones para afrontarlas con éxito. La continuidad, si no se afronta como es debido, puede resultar extremadamente dolorosa para todos los miembros de las ramas familiares.

Por último, en determinadas ocasiones, tras realizar un buen DAFO de Familia Empresarial, se concluye como mejor alternativa, la opción de no continuar el legado familiar, por resultar más contraproducente. En estos casos, el empresario tiene que conocer también qué opciones tiene para no tirar por tierra el esfuerzo y sacrificio de tantos y tantos años, pudiendo ser una opción la de vender el negocio.

Los objetivos básicos de esta jornada son:

- ☐ Ayudar a la empresa familiar a conocer los entresijos y la complejidad del proceso de reflexión estratégica
- ☐ Ofrecer una visión completa del proceso de compra-venta para casos en los que sea más aconsejable no continuar con el negocio.

Agenda

16,30 El proceso de reflexión estratégica en la empresa familiar ante la incertidumbre del entorno económico

17,05 – Preguntas entre los asistentes

17,15 ¿Cuánto vale nuestra empresa familiar? Crecimiento Inorgánico y No Continuidad de Ramas Familiares

18,00 – Preguntas entre los asistentes.

18,15 – Clausura de la jornada.

Ponentes:

- Don Javier Fuentes Ramírez (Doctor Sobresaliente Cum Laude en Ciencias Empresariales / Más de 20 años de experiencia en el sector del transporte / Socio-Director General Grupo ARTE Soluciones Creativas
- Don Diego Garrido Heredia (Licenciado en Derecho / Más de 20 años de experiencia como consultor de empresas / Socio-Director Comercial Grupo ARTE Soluciones Creativas



Webinar informativo para socios de Asetra Segovia



Lunes 19-10-2026



16:30 horas



No es necesaria inscripción previa (PERO ROGAMOS QUE QUIEN TENGA PREVISTO ASISTIR NOS LO DIGA POR CORREO ELECTRÓNICO A asetrasegovia@asetrasegovia.es)



<https://teams.microsoft.com/meet/385560671201862?p=FUB0bvqhAtsgW7idd5>



ID de reunión: 385 560 671 201 862



Código de acceso: Ni9dX3mm

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es



629 150 607

CIERRE AL TRÁFICO DE LA CALZADA SENTIDO VILLALBA (TÚNEL 3)



Les informamos que entre las **07:00 horas del martes 13 y las 22:00 horas del jueves 15 de octubre de 2026**, se procederá a cerrar al tráfico la calzada en sentido Villalba del Túnel 3 de la AP-6, entre el PK 60 el PK 53, para la realización de trabajos de mantenimiento en el interior del túnel y en los tramos de calzada exterior.

Durante este periodo de tiempo, el tráfico de la AP-6 en sentido Villalba, circulará por la calzada reversible del Túnel 1, entre el PK 60 y el PK 53.

PRECIO DE CEPSA, 10 DE OCTUBRE DE 2026

Los precios para el día 10 de octubre, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,652 euros/litro	1,999 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,819 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,779 euros/litro

Relación estaciones:

- [Descuento de 22 céntimos.](#)
- [Descuento de 18 céntimos.](#)

PRECIO PROFESIONAL SOLRED 10 DE OCTUBRE DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor, agrupación 86', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional, agrupación 7545', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 10 de octubre se queda en 1,770 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,990).**

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrán consultar los precios para mañana, en las gasolineras REPSOL de toda España.
